



Latam Airlines transporta perros y gatos de **16 semanas de edad como mínimo**.

Se debe reservar el servicio al menos 48 hs antes de la salida del vuelo.

MASCOTAS EN CABINA

REQUISITOS DE TRANSPORTE

- El peso máximo permitido por mascota es de 9 kilos con contenedor incluido. **Solo se admite 1 mascota por pasajero.**
- Servicio sujeto a disponibilidad en cada cabina.
- Se admiten contenedores blandos/flexibles y rígidos. No podrá colocarse el contenedor sobre el asiento, el mismo irá ubicado debajo del asiento delantero del pasajero.

DIMENSIONES CONTENEDOR BLANDO: 40 cm (largo) x 28 cm (ancho) x 25 cm (alto).

DIMENSIONES CONTENEDOR RÍGIDO: 36 cm (largo) x 33 cm (ancho) x 19 cm (alto).

MASCOTAS EN BODEGA

REQUISITOS DE TRANSPORTE

- El peso máximo permitido por mascota es de 45 kilos con contenedor incluido. Para vuelos desde/hacia Europa, Argentina o Venezuela el peso máximo permitido es de 32 kilos.
- No se acepta el embarque de distintas especies (perros/gatos) en un mismo contenedor. **Solo se aceptan 2 mascotas por pasajero.**
- El contenedor debe ser de material rígido, con puerta metálica y traba de seguridad, sin ruedas.

! Solo serán aceptadas mascotas con un máximo de 1 conexión inferior a 7 horas para su itinerario.

ANIMALES DE SERVICIO Y SOPORTE EMOCIONAL

REQUISITOS DE TRANSPORTE

- Servicio sin costo adicional.
- Animales de soporte emocional sólo serán admitidos en rutas desde/hacia México y Colombia.

PERROS Y GATOS BRAQUICÉFALOS

Las razas de perros y gatos braquicéfalos serán aceptadas para su transporte únicamente en cabina.

RAZAS CONSIDERADAS PELIGROSAS

Sólo podrán ser despachados a través de LATAM Cargo los perros de las siguientes razas: Akita Americano, Akita Inu, Bóxer, Bull Mastiff, Bull Terrier, Bulldog Americano, Bully Americano, Doberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Italiano (Cane Corso), Mastín Napolitano, Pastor de Anatolia, Pitbull (todas las razas), Presa Canario, Rottweiler, Staffordshire Bull Terrier, Staffordshire Terrier Americano, Tosa Inu.

IMPORTANTE

- No se podrá proveer de ningún tipo de alimentos o bebidas a la mascota durante el vuelo.
- Cada pasajero es responsable de presentar la documentación necesaria para el transporte de su mascota. [Consultar requisitos](#)
- **Más información en la [web](#)**

Los cargos y condiciones por servicio están sujetos a modificación sin previo aviso por parte de la compañía aérea.